

AUDENTIA

ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN LEGAL



Somos una oficina de comunicación estratégica que se especializa en el sector legal. Nuestro equipo conjuga la visión de expertos comunicadores, con amplia experiencia sobre el funcionamiento del sistema judicial y su perspectiva comunicacional.

Formamos parte de Grupo Sámara, una empresa que desde 2005 contribuye a cargar de sentido las estrategias de instituciones, organismos y empresas, con una mirada integral de las comunicaciones y el marketing.

- + Identidad y marca
- + Asesoría en litigios
- + Gestión de prensa
- + Directorios legales
- + Estrategia digital
- + Media training
- + Clipping de prensa

Más de **60 estudios jurídicos** del país han confiado en los servicios de Audentia para sus necesidades en estrategia, comunicaciones y marketing.

Desde nuestra **especialización en las comunicaciones legales**, hemos asesorado a empresas, instituciones, organizaciones gremiales y personas naturales.

En los últimos cinco años hemos conducido más de 25 asesorías exclusivamente orientadas a **gestión de crisis y cuidado reputacional**.

En cinco años, hemos contribuido a que más de 30 estudios jurídicos de diversos perfiles logren clasificar y mejorar posiciones en los principales **rankings legales internacionales**.

Nuestra **gestión de prensa** se basa en una mirada experta y proactiva de los asuntos legales y relaciones profesionales con medios masivos y especializados de la región.

Apoyamos a nuestros clientes en el desarrollo de su estrategia de negocios y conectamos sus ideas con las **soluciones, redes y eventos** que se requieren para concretarlas.



Consultora recomendada en comunicación legal y gestión de crisis

En 2021 Audentia pasó a integrar un selecto listado de oficinas recomendadas en comunicación legal y marketing jurídico para América Latina elaborado por el directorio internacional Leaders League. Además, por segundo año consecutivo este ranking seleccionó a Audentia entre las agencias de comunicación recomendadas en gestión de crisis en Chile. Somos la única consultora del este selecto ranking dedicada especialmente a la comunicación estratégica vinculada a litigios y conflictos judiciales.

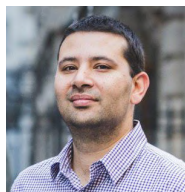


**CHRISTIAN
FUENZALIDA
TAPIA**

Periodista, Universidad de Chile y Master en Comunicación Audiovisual Digital, Universidad Internacional de Andalucía, con 30 años de experiencia en la dirección y edición de medios como Canal 13, La Red, Chilevisión e Iberoamericana Radio Chile. Fue Director de Comunicaciones del Poder Judicial y, posteriormente, entre 2013 y 2016 encabezó la Dirección de Comunicaciones de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público de Chile.

Socio Director

cfuenzalida@audentia.cl



**IAN
BADIOLA
HERESMANN**

Periodista, Universidad Diego Portales y Master en Gestión y Planificación Estratégica, Universidad Autónoma de Barcelona. 20 años de experiencia en comunicación en seguridad pública y justicia. Fue asesor de la Dirección General de la Policía de Investigaciones de Chile y de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente. Entre 2013 y 2016 ejerció como Jefe de Gabinete del Fiscal Nacional del Ministerio Público. Desarrolla actividades docentes en la Universidad de Chile.

Socio Director

ibadiola@audentia.cl



**HILDA
PACHECO
BARRERA**

Periodista, Universidad de Chile, Magíster en docencia universitaria. 30 años de experiencia en asesorías en comunicación estratégica y corporativa, entrenamiento de vocerías, gestión de prensa y edición de contenidos para medios audiovisuales y digitales. Se ha desempeñado como docente de la Universidad Autónoma en habilidades de comunicación interpersonal, Media training, relaciones con clientes, Relato de marca y comunicación con la prensa.

Periodista

hpacheco@audentia.cl





Identidad y marca: Un relato esencial para comunicar tu propuesta de valor

Gestionamos la identidad y fortalecemos la estrategia de marca de estudios de abogados a partir de un relato distintivo de su propuesta de valor. Promovemos la innovación en un mercado tradicional enfrentado al dinamismo de los nuevos tiempos. Apostamos por la incorporación de tendencias emergentes para resaltar los atributos de cada firma y colaborar en la construcción de una nueva relación con clientes y audiencias.

- + Taller de identidad
- + Propósito y relato
- + Manual editorial
- + Estrategia de comunicaciones
- + Diseño y branding
- + Renovación de marca



Asesoría comunicacional en litigios y conflictos legales de interés público

Fortalecemos la estrategia legal en un litigio a través de la comunicación estratégica, resguardando la presunción de inocencia y mitigando los daños reputacionales de las personas, empresas o instituciones involucradas. Porque lo que está en juego en un litigio, cualquiera sea su naturaleza, no es sólo la materia en debate por las partes, sino también los intangibles de admiración, respeto y confianza que conforman la identidad de cada uno de los contendientes.

- + Diagnóstico del conflicto y sus aristas
- + Integración con estrategia jurídica
- + Plan de acción según hitos y etapas
- + Relación con medios de comunicación
- + Preparación de vocerías
- + Monitoreo de prensa



Experto llama a las startups a patentar para facilitar su expansión a otros mercados



ENTRECÓDIGOS

EXPERTOS ABORDAN LAS MEJORES A LA NORMATIVA

Los desafíos de la Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas a una década de su implementación

Por María Rivera

La discusión de una reforma a la Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) se está desarrollando en el seno de la Comisión de Asesoría Jurídica del Poder Judicial. Los expertos en el tema, como el abogado Juan Ignacio Piña, sostienen que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

Si bien valoran su impacto para crear conciencia sobre delitos, también advierten un resultado menor al esperado en cuanto a casos sancionados y un bajo uso de herramientas como los canales de denuncia.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

Algunos expertos creen que la Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) es una herramienta importante para combatir la corrupción y garantizar la responsabilidad penal de las empresas. Sin embargo, también advierten que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

Algunos expertos creen que la Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) es una herramienta importante para combatir la corrupción y garantizar la responsabilidad penal de las empresas. Sin embargo, también advierten que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

REGÍSTRATE EN NEWS DE



EMPRESAS

Expertos advierten barreras para las reorganizaciones de empresas frente a alza de procesos de insolvencia

Altos costos y plazos comprometidos, así como la falta de un mecanismo especial para pymes, destacan entre los desafíos para mejorar el sistema.

Por María Rivera

Los abogados dedicados a las reorganizaciones y liquidaciones de empresas están advirtiendo que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

La Ley de Responsabilidad Penal de las Empresas (Ley 20.393) fue promulgada en 2009 y entró en vigencia en 2010. Desde entonces, ha sido objeto de varias reformas y modificaciones. Sin embargo, los expertos consideran que la normativa actual es insuficiente para garantizar la responsabilidad penal de las empresas y que se necesitan cambios para mejorarla.

ANÁLISIS Y Opinión



Seis claves para un proceso de patentamiento exitoso en Chile

Dania Mardescic Stuardo es directora de Servicios Técnicos y Jurídicos de ClarinetChile.



Un sistema de pensiones solidarias

Los esquemas solidarios deben rescatarse de los libros de historia como un método altamente interesante para solucionar los problemas que acarrea la longevidad en las pensiones de los Estados modernos. De hecho, existen estudios que demuestran que son capaces de proveer resultados óptimos para pensiones de rentas vitales en naciones con tablas de mortalidad en franco descenso.

Gestión de prensa y posicionamiento en audiencias clave para tu negocio

Desarrollamos una gestión proactiva ante los medios de comunicación basada en el conocimiento de las lógicas editoriales y el seguimiento de la agenda pública. Trabajamos pensando en todas oportunidades para llevar la mirada experta de nuestros clientes ante los principales espacios de referencia del sector económico y legal. Apoyamos estrategias permanentes o acciones acotadas y relevantes de exposición en prensa.

- + Planificación editorial
- + Segmentación de audiencias
- + Notas de prensa
- + Columnas de opinión
- + Espacios comerciales
- + Medios especializados
- + Lanzamientos y anuncios

Chambers
AND PARTNERS

The
**LEGAL
500**

LATIN LAWYER

LEADERS LEAGUE

IFLR1000

GCR

IP STARS

WORLD TAX

Plan de postulación a directorios y rankings legales internacionales

Reconocimiento, visibilidad y nuevas oportunidades de negocio son las principales razones que motivan a las oficinas de abogados a postular a directorios y rankings legales internacionales. Se trata de una estrategia de diferenciación en un mercado altamente competitivo que contribuye a consolidar el prestigio y reputación de la marca ante potenciales clientes. Contamos con una metodología probada y una cartera de más de 30 clientes con resultados concretos y verificables.

- + Definición de propósito y objetivos
- + Consolidación de antecedentes
- + Relato diferenciador del estudio
- + Descripción de casos de éxito
- + Preparación de submissions
- + Coordinación del proceso
- + Plan de difusión de resultados



Estrategia digital y marketing de contenidos para todos tus canales

Una estrategia digital es fundamental para conectar con clientes y audiencias de forma proactiva a través de un conjunto integrado de plataformas y canales de comunicación. Combinada con un plan de marketing de contenidos, busca aumentar la visibilidad de la firma y sus socios, fortalecer su posicionamiento y exponer temas de interés orientados a fidelizar clientes y generar nuevas oportunidades comerciales.

- + Estrategia digital
- + Plan de contenidos
- + Sitios web
- + Newsletters
- + Redes sociales
- + Diseño gráfico
- + Cápsulas audiovisuales



Media training para abogados: Lleva tus argumentos más allá del tribunal

Nuestros talleres de entrenamiento para la relación con medios de comunicación han sido diseñados especialmente para las necesidades de comunicación pública de litigantes y profesionales del sector legal. Contamos con un equipo de relatores integrado por especialistas en comunicación de temas jurídicos, trainers en comunicación corporal y periodistas de reconocida trayectoria profesional en medios de comunicación masiva.

- + Inducción a lógica de los medios
- + Entrenamiento de voceros
- + Simulación de entrevistas
- + Preparación de declaraciones
- + Comunicación no verbal
- + Registros audiovisuales
- + Talleres cerrados para estudios



Clipping de prensa y pautas de noticias para seguir la actualidad del sector legal

A través de herramientas especializadas, ofrecemos a nuestros clientes servicios de monitoreo de noticias del sector legal y mapas sobre la evolución de casos judiciales, junto a minutas de análisis sobre cobertura de debates y conflictos de interés público. Se trata de aportar información en contexto que agrega valor a la toma de decisiones y se anticipa a temas y actividades de la agenda noticiosa.

- + Clipping mercado legal
- + Clipping sectores económicos
- + Seguimiento de casos y conflictos
- + Estado de debates de interés público
- + Agenda de eventos legales y sectoriales
- + Pautas informativas
- + Informes de prensa para clientes

Nuestros socios contribuyen regularmente con importantes medios especializados para exponer análisis y puntos de vista sobre las oportunidades comunicacionales que se desprenden de las **tendencias del mercado legal**.

Una filosofía de **colaboración y trabajo en red** construida a lo largo de los años nos mantiene permanentemente conectados con editores y periodistas vinculados a la cobertura del sector legal y empresarial.

Los directorios legales en tiempos de crisis



Por qué los estudios de abogados necesitan hacer marketing.



"Replace the face-to-face relationships with content distribution platforms that put them at the forefront of their service cate



COLUMNAS

Comunicación en procesos judiciales



Rankings Legales en Chile: Cierre de temporada



El mapa de los directorios legales en América Latina

Law&Trends
Best Lawyers, more Justice



AUDENTIA

Somos parte de grupo Sámara, lo que nos permite integrar estrategias comunicacionales de alto impacto con la mayor eficiencia económica

Av. Apoquindo 4775 of 1801, Las Condes
+56 2 2570 2100
www.audentia.cl
conversemos@audencia.cl

AUDENTIA